



ACTA N° 07/2024

EVALUACIÓN DOCUMENTAL – LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
CONCURSO DE MÉRITOS

INGENIERO BIOMÉDICO, ABOGADO, ANALISTA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, INGENIERO
INDUSTRIAL, ARQUITECTO, PROFESIONAL ADMINISTRATIVO, ASISTENTE TÉCNICO
ADMINISTRATIVO, PROVEEDOR DE INSUMOS, CAMILLERO, AUXILIAR DE COCINA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los **11 días del mes de noviembre del año 2024**, siendo las **09:00 horas** se reúnen en el Salón Auditorio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso de referencia.

a) Miembros Plenos:

- Abg. Luis Carlos Benítez Torres, en representación de la Máxima Autoridad Institucional.
- Dr. Santiago Adolfo García Destefano, Viceministro del Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social.
- Abg. Emilio José Gómez Figueredo, Director General de Recursos Humanos.

Acto seguido, la Comisión de Selección hace constar en la presente Acta lo siguiente:

Punto 1: De acuerdo a la observación remitida por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, se deja constancia de los siguientes puntos, detallados a continuación en la presente acta.

Punto 2: En atención al cierre del periodo de postulaciones, publicado en el Portal Paraguay Concurso, se reúne la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo, a fin de verificar las informaciones declaradas y documentaciones adjuntas en el **SISTEMA DE POSTULACIÓN DE CONCURSO** (<https://concursos.mspbs.gov.py/>) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por los postulantes, de manera a realizar la evaluación documental para el establecimiento de la nómina de admitidos y no admitidos.

Cabe mencionar que los plazos, las condiciones y los requerimientos para las respectivas postulaciones fueron difundidas en www.paraguayconcurso.gov.py, por tanto, las **postulaciones** fueron recibidas desde el día **JUEVES 17 hasta el MIÉRCOLES 23 de octubre de 2024 (05 días hábiles)**, de **00:01 horas del primer a 23:59 horas del último día**. Durante dicho periodo se han recibido **mil trescientos cuarenta (1.340) postulaciones**.

Punto 3: Dar por concluido la **EVALUACIÓN DOCUMENTAL** de las postulaciones del **CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA PRESTAR SERVICIO EN EL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO – V REGIÓN SANITARIA CAAGUAZÚ, EJERCICIO FISCAL 2024**.

Dicha evaluación se realizó bajo el **CRITERIO DE CUMPLE/NO CUMPLE**, teniendo en cuenta que la no presentación y/o presentación incorrecta o incompleta, de algún **DOCUMENTO EXCLUYENTE** será causal de **DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA** del postulante, el cual se encuentra dispuesto en los **PERFILES** de los diversos puestos llamados a concurso.

Con dicha aclaración se procedió a la verificación de cada uno de las postulaciones con las documentaciones presentadas por los postulantes, conforme a la **MATRIZ DOCUMENTAL** de cada grupo ocupacional concursado.

Dicha verificación arroja los listados anexos al presente acta (**LISTA DE POSTULANTES ADMITIDOS** y **LISTA DE POSTULANTES NO ADMITIDOS**) por grupo ocupacional postulado, el cual será remitido al **VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL** para su respectiva publicación en el **Portal Paraguay Concurso**, al correo autorizado para



ACTA N° 07/2024

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL – LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
CONCURSO DE MÉRITOS**

INGENIERO BIOMÉDICO, ABOGADO, ANALISTA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, INGENIERO INDUSTRIAL, ARQUITECTO, PROFESIONAL ADMINISTRATIVO, ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO, PROVEEDOR DE INSUMOS, CAMILLERO, AUXILIAR DE COCINA

el efecto (sicca@sfp.gov.py), adicionalmente en la Página Web del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (www.mspbs.gov.py).

Punto 4: Solicitud de **PUBLICACIÓN de la LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS**, a través del Portal Web **Paraguay Concursa** y adicionalmente en la página web Institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En resumen, en el presente concurso se registraron un total de **mil trescientos cuarenta (1.340) postulaciones**, de los cuales **mil cincuenta (1.050)** conforman la **LISTA DE ADMITIDOS** y **doscientos noventa (290)** a **LISTA DE NO ADMITIDOS**, con sus respectivas observaciones. A continuación, se presenta un resumen por grupo ocupacional:

GRUPO OCUPACIONAL POSTULADO	CANTIDAD DE POSTULANTES	ADMITIDOS	NO ADMITIDOS
ABOGADO	30	27	3
ANALISTA DE SISTEMAS INFORMATICOS	30	21	9
ARQUITECTO	8	4	4
INGENIERO BIOMEDICO	1	1	0
INGENIERO INDUSTRIAL	7	5	2
PROF. ADMINISTRATIVO (ECON., CONTABLE, ADMINIST.)	192	173	19
ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO	708	527	181
PROVEEDOR DE INSUMOS	233	199	34
CAMILLERO	93	61	32
AUXILIAR DE COCINA	38	32	6
	1340	1.050	290

Punto 5: Disponer la habilitación de la recepción de **RECLAMOS SOBRE LA LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS** por **2 (dos) días hábiles**, la cual será computada desde el día siguiente hábil a la fecha de la publicación de la lista de Admitidos y No Admitidos, en el horario de 08:00 a 15:00 horas, para realizar sus consultas y/o reclamos, a través del **SISTEMA DE CONCURSO**, en su módulo de "**RECLAMOS**" completando la información requerida en el formulario. Posterior a la recepción se realizará el análisis por parte de la Comisión de Selección, quien dará lugar o no al reclamo si es que corresponde.

Punto 6: Disponer que la Comisión de Selección solicitará la **PUBLICACIÓN de la LISTA RECTIFICADA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS**, posterior al análisis de los reclamos presentados de la etapa documental.

Punto 7: Disponer que la **REUNIÓN INFORMATIVA** para los postulantes que integren la **Lista Rectificada de Admitidos**, se llevará a cabo el día **MARTES 19 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas**, de manera VIRTUAL según el siguiente detalle:

Entrar Zoom Reunión

<https://us05web.zoom.us/j/87293439935?pwd=9lLbRVqyWuljwkUPujcbzpa1YfG6aa.1>

ID de reunión: 872 9343 9935

Código de acceso: SJ0mhN

La participación a dicha reunión no es de carácter obligatorio.

Punto 8: Dejar constancia de la Bibliografía para la Evaluación de Conocimiento, según el siguiente detalle:



ACTA N° 07/2024

EVALUACIÓN DOCUMENTAL – LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
CONCURSO DE MÉRITOS

INGENIERO BIOMÉDICO, ABOGADO, ANALISTA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, INGENIERO INDUSTRIAL, ARQUITECTO, PROFESIONAL ADMINISTRATIVO, ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO, PROVEEDOR DE INSUMOS, CAMILLERO, AUXILIAR DE COCINA

- ✓ Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública".
- ✓ Reglamento Interno del MSPBS – 2009.

Dichos materiales se publicarán anexo a la presente acta en formato PDF para su descarga.

Punto 9: Disponer que la realización de la **EVALUACIÓN CURRICULAR** de los postulantes que integren la **Lista Rectificada de Admitidos**, se llevará a cabo de los documentos que los postulantes han levantado en la plataforma al momento de la postulación (CURRICULUM VIRTUAL). Dicha evaluación se encuentra fijada para el día **JUEVES 21 de noviembre de 2024, desde las 10:00 horas.**

Punto 10: Disponer la realización de la **EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (EXÁMEN) y PRUEBA DE IDIOMA GUARANÍ**, se llevará a cabo en la **PLATAFORMA DE CONCURSO** (<https://concursos.mspbs.gov.py>), el día **VIERNES 22 de noviembre de 2024.**

Dicha plataforma se encontrará habilitada desde las 08:00 horas hasta las 18:00 horas, se debe tener en cuenta que **una vez iniciado dicha evaluación, el postulante tendrá una (1) hora para finalizar** dicho examen. Dicha **evaluación es de CARÁCTER OBLIGATORIO** para cumplir con las etapas fijadas en el reglamento del concurso en cuestión.

Observación: las fechas de las etapas mencionadas con anterioridad se encuentran sujetas a modificaciones.

No habiendo otros temas a tratar, se da por terminada la reunión siendo las **11:00 horas.**

En prueba de conformidad del contenido de la presente, firman los miembros de la Comisión de Selección, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Representantes de la Comisión de Selección.

Abg. Luis Carlos Benítez Torres
Representante de la Máxima Autoridad
Institucional

Abg. Emilio José Gómez Figueredo
Director General de Recursos Humanos


Dr. Santiago Adolfo García Destefano
Viceministro del Viceministerio de
Atención Integral a la Salud y Bienestar
Social